



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

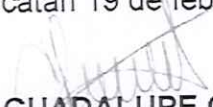
Recibí Carlos García
19/02 12:22



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.



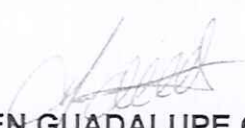
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi
Carmen Amézquita
19/02/24
12:19 pm.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

19/02/24
Marilú Vázquez

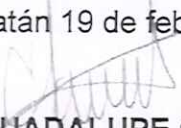


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024

[Handwritten signature]
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Yadira Estrada
[Handwritten signature]
19 feb 24
12:25pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Yadira Estrada

19 feb 24

12:126pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yanelí Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

[Firma]
19/02/24
12:21
Mm Cm Oy



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carmen Guadalupe González Martín'.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Jazmín Villanueva Moo
Recibido
12:19 hrs




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-397/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Martes 20 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán” suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputa Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen Oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

19/02/2024

12:23

Julio Guerrero

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida



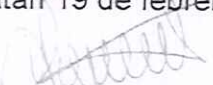
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 19 de febrero de 2024


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.